

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

3740 15/07/2026

CLUB DEPORTIVO
CARILEUFU

0250

En Pucón, a 15 de Julio del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Junio del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Unión Deportivo Carileufu,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

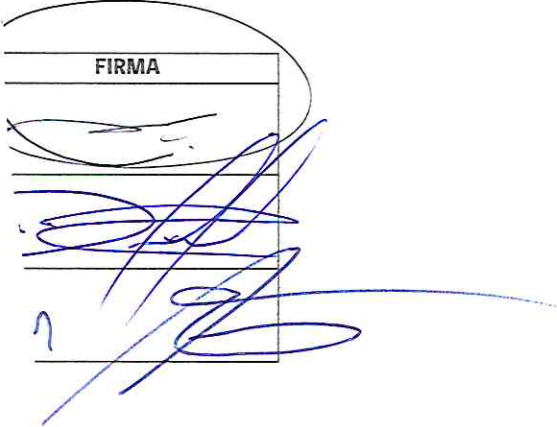
- Fecha de la elección : 16 de Agosto del año 2026
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 19⁰⁰
- Lugar y dirección : SEDE COMUNITARIA SECCION
CARILEUFU.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club Deportivo Carileufu.

N°	NOMBRE COMPLETO
1	Nelson Plaza P.
2	Diego Cabezas V.
3	Krichmar Dalgado

FIRMA



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado de la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCON	
Dirección Desarrollo Comunitario	
N° DE REGISTRO	<u>1414</u>
FECHA ENTRADA	<u>16/07/26</u>
FECHA SALIDA	<u>28/07/26</u>
DEPTO	<u>0000</u>